

# ACC - COYUNTURA

El boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

## La lotería Geológica

Según lo reportado por el MEF, para el año 2007 el Municipio Distrital de Echarate multiplicó por diez sus inversiones programadas con relación al 2005. De los 17 millones de soles presupuestados para inversión en el 2005 se pasó a 173 millones de soles en el 2007. Para entender la magnitud del ingreso basta saber que según su Portal en Internet, el presupuesto total asignado a la Municipalidad de San Isidro para el 2006 fue de 107 millones de soles. El Municipio de Echarate se podría echar la Carretera Interoceánica Sur al hombro y financiarla en un plazo de menos de 20 años.

Se nos ocurren algunas preguntas: ¿Qué se hizo con los fondos que ingresaron al Municipio de Echarate desde que comenzó a recibir canon del Proyecto Camisea? ¿Qué harán los pobladores de Echarate con estos recursos en el futuro? ¿Hay suficiente fiscalización por parte del Estado? ¿Se utilizan estos fondos para paliar los impactos directos e indirectos del proyecto Camisea? ¿Mejóro la calidad de vida de los pobladores de Echarate en forma significativa?

Tres temas llaman a reflexión al analizar esta suerte de lotería geológica, donde el canon asigna ingentes fondos producto de la extracción de recursos naturales a algunas premiadas jurisdicciones ubicadas cerca o no tanto, del accidente geológico adecuado.

**1. El canon:** Si bien conceptualmente es un avance en términos de distribución equitativa y descentralizada, no necesariamente está logrando una distribución justa de los beneficios ni de los costos ambientales y sociales. Entre otros problemas, la insistencia en aumentar capacidad de gasto (no se habla de la calidad o la pertinencia de gasto) puede estar generando un despilfarro de fondos en gastos triviales, sin planificación, proyectos sobredimensionados, innecesarios o dañinos, o en simple y llana corrupción.

**2. Ausencia de una visión a largo plazo:** el cortoplacismo lógico en una economía pobre y de alta incertidumbre, no permite el desarrollo de visiones coherentes sobre el futuro. Sin visión y proyectos de largo plazo es difícil tomar decisiones adecuadas sobre cómo priorizar esfuerzos e inversiones, lo cual se agudiza en períodos de repentina bonanza.

**3. Extracción de recursos naturales como motor del desarrollo:** Todavía es temprano para dar un veredicto final sobre Camisea. Pero sirva como alerta el caso de Talara donde 150 años de extracción petrolera nunca se plasmaron en desarrollo saludable a nivel local.

Cabe agregar que el tema de la ineficiencia de los niveles de gobierno favorecidos por el canon para paliar problemas de pobreza está ganando las primeras planas. También se habla de un sobrecalentamiento de la economía peruana. ¿Es estratégico apostar por una rápida monetización de los recursos naturales?

No hay soluciones sencillas y muchas pasan por temas poco atractivos para los políticos, como el fortalecimiento de instituciones, inversión en educación, mejorar la presencia del Estado en zonas alejadas, etc. Pero un poco de cautela y voluntad de aprender de ejemplos históricos (el guano, el salitre) o de otros países, nos podrían ayudar a evitar las peores facetas del extractivismo que lleva al agotamiento de los recursos sin que se logre un bienestar sostenible.

Michael Valqui - WWF-Perú - Acción Ciudadana Camisea

### Comite Editorial:

Alberto Barandiarán (DAR)

Patricia Patrón (Asociación Civil Labor)

Elaborado por:  
Carmen Noriega

Edita:  
Acción Ciudadana Camisea



## Mapeo de Inversión Pública: Una herramienta a su disposición

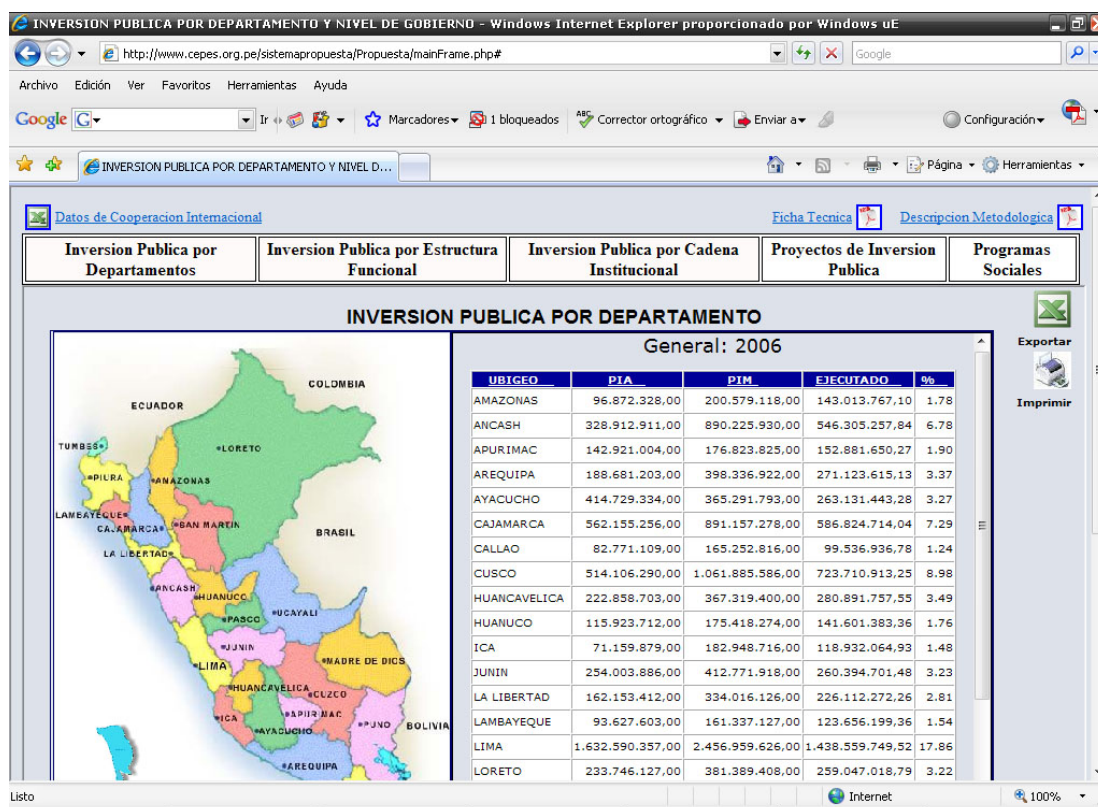
**E**l Grupo Propuesta Ciudadana ha puesto una herramienta Web muy útil a disposición de la sociedad civil. Es un Mapa de Inversión Pública, al cual se puede acceder a través de la Web Participa Perú: <http://www.propuestaciudadana.org.pe/> En dicho mapa se puede encontrar la información sobre los procesos de inversión pública del 2005 y 2006. Los datos del año 2007 será levantada todavía a fines de mayo. Conversamos con Nilton Quiñones, quien nos contó un poco más al respecto.

El objetivo de esta herramienta es que cualquier persona pueda visualizar el proceso de inversión pública. Por ejemplo tú quieres saber sobre Cusco, entonces se hace click en el mapa en el departamento de Cusco y salen todas las provincias. Se pueden encontrar los datos de la provincia, del distrito y de la universidad pública. Los datos que se obtiene son el presupuesto de apertura, el total ejecutado, en qué proyectos, cuáles son del gobierno regional, local y central. En otras palabras, territorializa la inversión pública, cosa que ahora no lo hace el CIAF. Cualquier ciudadano puede preguntarse cuánto

y cómo se está invirtiendo en su distrito, o si es que algún funcionario necesita estos datos, ya sea para planeamiento, reformulación de proyectos, etc., los encontrará en este mapa.

En referencia al 2006, que además se cuenta con un documento, podemos concluir que las principales inversiones vienen de los gobiernos regionales y locales. El gobierno central ha perdido peso. El rubro donde se concentra la mayor cantidad de inversión es el transporte, sobretodo lo que son carreteras. Después viene educación y salud.

Los gobiernos subnacionales (regionales y locales) han mejorado su capacidad de inversión. Por ejemplo, en el siguiente cuadro tomado del Reporte N° 7 de la serie *Vigilancia de las Industrias Extractivas* del Grupo Propuesta Ciudadana, se puede ver como los gobiernos regionales han multiplicado casi por 4 veces sus presupuesto de inversión. Del mismo modo, en el 2004 ejecutó 758 millones y en el 2007, 2,134 millones. Casi han triplicado su capacidad para invertir. No se puede negar que ha habido un esfuerzo por



Años	Gobiernos regionales			Gobierno central		
	PIM	Ejecución	Avance ejecución	PIM	Ejecución	Avance Ejecución
2004	1,047	758	72%	3,611	2,733	76%
2005	1,443	994	69%	4,072	3,141	77%
2006	2,591	1,442	56%	4,411	2,899	66%
2007	4,120	2,134	52%	4,931	3,099	63%

mejorar la capacidad de inversión. Sin embargo, en el avance de ejecución han pasado del 72% al 52%. Si bien han mejorado, también hay más dinero y eso significa mayor exigencia también.

El problema de capacidad de inversión no es sólo de los gobiernos regionales sino también del gobierno central. Como se ve en el mismo cuadro, el gobierno central ha pasado de tener 3611 millones a 4931 millones, sin embargo, en ejecución su avance bajó del 76% al 63%,

Por Carmen Noriega Jugo  
Acción Ciudadana Camisea

a pesar de que su presupuesto no ha sufrido mayor incremento como los de los gobiernos subnacionales.

Algunas regiones del Perú todavía gozarán del canon por al menos 5 y hasta 20 años más, por eso es importante tener este tipo de herramientas que ayuden a mantener la transparencia con la sociedad civil y que faciliten y mejoren las formas de participación ciudadana en los procesos de inversión pública.

## Desarrollo Energético de la Macro Región Sur

**El viernes 30 y sábado 31 de mayo se realizará el encuentro "Desarrollo Energético de la Macro Región Sur", en la ciudad de Cusco. El objetivo central del evento es definir políticas de desarrollo energético para la macro región sur, dando especial atención al potencial hidrocarburífero de la zona. Además, se constituirá un grupo de iniciativa macro regional para el seguimiento a las políticas energéticas de la Macro Región Sur.**

Entre los participantes invitados se encuentran los Presidentes de los Gobiernos Regionales de Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna. Los gerentes generales, los gerentes de desarrollo económico, las direcciones sectoriales de Energía y Minas y los Consejeros delegados de los mencionados Gobiernos Regionales. También se está invitando a los congresistas representantes de las regiones del sur, a los colegios profesionales: Ingeniería y Economía, a los Alcaldes Provinciales y las Cámaras de Comercio. Del mismo modo, se espera la participación de las Universidades Nacionales de la Región, del FONAFE, de Petroperu S.A., de la Cámara Peruana de Gas Natural, de Irradia, entre otras empresas.

Este evento es parte de las actividades que el Grupo Impulsor para la Descentralización viene realizando desde hace ya algunos meses en Cusco. Otros de los organizadores son la Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu - EGEMSA, EGESUR, entre otros. Para mayor información, puede comunicarse con Eulogio Tapia de la ONG COINCIDE, al teléfono 084-235959.

Por Carmen Noriega Jugo  
Acción Ciudadana Camisea

## El canon y las Universidades Públicas

**D**urante el mes de abril, ACC tuvo la oportunidad de reunirse con **Nilton Quiñones, del grupo Propuesta Ciudadana**, para conversar sobre la distribución del canon a nivel nacional y los principales proyectos de inversión de las regiones. Sin embargo, salió en la conversación un tema aún no comentado mucho: las universidades públicas y el dinero que también reciben del canon.

### ¿Cómo se da la distribución del canon?

Existen 6 tipos de canon, de los cuales tres son los más importantes por concentrar el 90%: el minero, el petrolero y el gasífero. Son ocho las regiones que concentran el 75% del canon a nivel nacional. La ley 27506 y sus modificatorias dicen que el Gobierno Regional participa del 25% del total de las transferencias y de este 25%, 5 puntos porcentuales se transfieren a la universidad pública de la región, en el caso de Ancash hay dos y el dinero se divide en partes iguales. Esto es en el caso del canon minero y gasífero.

### ¿Cuál es el mecanismo para la transferencia del dinero del canon?

En el caso del *canon gasífero* hay dos principales fuentes: Una es por el impuesto a la renta y la otra es por las regalías que equivalen al 50% del 37,24%. Si es por regalías, Perupetro calcula cuánto ha sido el valor de producción y cuánto es lo que se le debe transferir a la región.

El problema es que la ley no especifica en que momento el Gobierno Regional tiene que hacer la transferencia a la universidad, se especifica que la transferencia es mensual, pero no cuándo exactamente se hará. Queda mucho a disponibilidad del Gobierno Regional y como las universidades sabían poco del mecanismo, tampoco reclamaban.

Imagínate, de 100 o 200 millones de soles, los intereses al 1% que se pueden ganar en 5 o 6 meses, es muchísimo dinero. Podría hacerse una modificatoria de la ley que especifique el tiempo de transferencia en los primeros 15 días útiles. Esto evitaría los problemas de falta de transparencia en las transferencias. ¿Qué se hace con los intereses ganados?

### ¿Se han visto otros problemas?

Sí, hemos encontrado que las universidades muchas veces desconocían que ellas también recibían dinero del canon. Algunas recibían entre 10 y 15 millones al finalizar el año y ni cuenta se daban.

Lo que pasaba al final era que el presidente regional salía con su gran cheque diciendo "yo soy buena gente y te transfiero tanto", cuando en realidad, era derecho de las universidades.

### ¿En cuánto ha incrementado el presupuesto para inversión de las universidades?

Veamos el caso del proyecto Camisea, Cusco. El canon ha sido muy importante, la universidad San Antonio de Abad, en el 2006 tenía 29 millones de soles para invertir y para el 2007 tiene 63 millones de soles, más del doble. Si tú ves en el 2004, eran sólo 4 o 5 millones de soles, es porque no había canon. El panorama de las universidades ha cambiado radicalmente.

Sin embargo estos montos implican también mayores responsabilidades. Y ahí viene un gran problema, una gran controversia que causa mucha preocupación. En teoría, las universidades son grandes centros de investigación, donde debería haber conocimientos elaborados, deberían también tener planificadores capaces de elaborar proyectos. Pero hemos encontrado que por ejemplo en Cusco, de esos 63 millones sólo se ha gastado el 22%.

#### Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco

PIM inversiones 2006	29,603
PIM inversiones 2007	63,225
Avance en la ejecución 2007	22%

Datos del Reporte Nº 7 de la serie *Vigilancia de las Industrias Extractivas* del Grupo Propuesta Ciudadana

Si vemos la parte de proyectos viables, tampoco tienen muchos. Es contradictorio que un centro de estudio, que en teoría tiene profesionales calificados, vayan a tener pocos proyectos viables y a la vez tan baja ejecución de sus inversiones.

### ¿Cuáles son los tipos de proyectos que se pueden ejecutar?

Ha habido cambios, inicialmente la ley del 2004 señalaba que los proyectos debían ser de inversiones y luego más adelante permite proyectos de infraestructura, entonces empezaron a hacer pabellones, aulas, etc.

En el último año, 2007 y 2008 se ha extendido a investigaciones. Sin embargo el tema de investigación tiene mucha responsabilidad, la ley no especifica qué es investigación, qué tipo de investigación, lo que deja bastante libertad pero también trae problemas. Si consideramos que no existe un centro de planeamiento nacional y sólo algunos planes regionales, a lo que se suma que las universidades no están obligadas a dialogar con las necesidades de la región y teniendo sumas importantes de dinero, ¿en qué están invirtiendo?, ¿qué están investigando?, ¿necesitan realmente ese tipo de investigación?

Otro tema que es importante señalar es el de la transparencia. Tú tienes presupuesto participativo en los gobiernos locales y regionales, en los cuales la ciudadanía va a participar. Se toman en cuenta las prioridades de la localidad, agua, desagüe, transporte, etc. Y la ciudadanía elige los proyectos a ejecutarse. En cambio en el caso de las universidades, no está institucionalizada la participación del cuerpo estudiantil. Los estudiantes quizás tengan proyectos en mente que sean importantes realizar, pero ni en el papel, ni en la práctica se da esta participación.

Tenemos que pensar que en el caso de Antamina o de Southern Perú estamos hablando de 5 o quizás 10 años más de canon. En el caso de Camisea son al menos 20 años más. Por eso es importante el involucramiento de la sociedad civil, que en el caso universitario están representados por el cuerpo estudiantil.

### Si las universidades no gastan el 100% de lo recibido por Canon, ¿se acumula ese dinero?

Así es, el canon es un derecho adquirido. Si los gobiernos regionales, locales o las universidades no gastan, ese dinero se mantiene en sus cuentas ganando intereses.



Museo de la Universidad  
San Antonio de Abad del Cusco

### ¿Cuáles considera que son las razones para que no haya la capacidad de invertir el dinero recibido del canon?

Existe una responsabilidad compartida. Por un lado, el gobierno central ya sabía que se venían estas grandes cantidades de dinero y que iban a ingresar a los gobiernos regionales, locales y las universidades. Sin embargo no hizo ningún plan, ni ha ejecutado el préstamo del BID para el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Por otro lado, no existe una ley de empleo público. Cada vez que entra un nuevo alcalde o presidente regional, los funcionarios son cambiados. Entonces, aún si se ha capacitado a los funcionarios en elaboración de proyectos por ejemplo, quizás llegue un nuevo alcalde y esos funcionarios sean cambiados. Además no existen incentivos para los trabajadores del sector público, hay una norma que limita el sueldo de los trabajadores. Imagina que los funcionarios elaboran proyectos de 8 o 9 millones de soles y ganan 2000 soles..., las personas verdaderamente calificadas no quieren trabajar en el sector público y se van al sector privado.

### ¿El dinero del Canon no puede ser utilizado para mejorar los sueldos?

El Canon solamente se utiliza para proyectos de inversión pública, mejoramiento de infraestructura y para licitar. Son para temas puntuales, si tú vas a poner planillas, tiene que ser para un tiempo determinado, no puede ser para tiempo indefinido. Se puede contratar un ingeniero transportista por ejemplo, pero sólo por el tiempo que dura el proyecto.

**¿Qué proyectos ha realizado la Universidad San Antonio Abad de Cusco?**

Cuando revisé la data el 80% de lo invertido era en infraestructura, mucha de ella en pabellones.

**¿La universidad tampoco puede invertir en contratación de personal?**

En el caso de investigación se pueden contratar profesores, pero para la investigación, no como planilla de la universidad. También se puede invertir en mejorar las capacidades de los docentes de la universidad y eso podría incluir contratar capacitadores, pero de igual modo, solo sería por el tiempo que dure la capacitación.

En las universidades también existe el problema de la falta de incentivos para que los profesores se queden en el sector público. Pero este problema no es responsabilidad del Canon, sino del gobierno Central, de la calidad educativa.

**¿Cuáles son las conclusiones de esta evaluación de Propuesta Ciudadana?**

En primer lugar, existe la seguridad que habrá Canon, en el caso de Cusco al menos por otros 20 años y eso exige responsabilidad para el diseño y la ejecución de proyectos. Exige dialogar con los principales actores de la región, tanto

los gobiernos regionales y locales como con la empresa privada.

En segundo lugar, está el tema de transparencia, yo creo que es importante que el estudiantado participe de la toma de decisiones sobre qué se va a investigar y en qué se va a invertir, porque sino, el proceso se puede prestar a la corrupción.

Y finalmente, no porque haya regiones con un importante ingreso por canon, el Gobierno Central debe olvidarse de sus responsabilidades: velar por la seguridad del empleo público, ver que los profesores de las universidades ganen como debieran, etc.

Entrevista realizada por Carmen Noriega Jugo  
Acción Ciudadana Camisea



## BID: ¿hacia el desarrollo sostenible?

**L**a Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo realizada en Miami del 03 al 08 de abril pasado, además de ofrecernos la oportunidad para manifestar las preocupaciones de ACC sobre el gas natural y el proyecto Camisea al Presidente de dicha institución, Luis Alberto Moreno, así como a los funcionarios y directores ejecutivos más influyentes del Banco; sirvió para conocer las críticas de la sociedad civil internacional sobre el desempeño del BID cuyas consecuencias pueden sufrirse en nuestro país en el corto plazo.

Como se pudo saber, dentro de la reestructuración iniciada por el BID en el 2007, la agilización en los desembolsos y el incremento de los préstamos para el sector de infraestructura y energía son su principal interés. Las críticas más generales de la sociedad socavaban su imagen de "Banco de Desarrollo" con ejemplos concretos cómo el nuevo fondo para energía sostenible y cambio climático (SECCI por sus siglas en inglés) que no está priorizando el financiamiento para la promoción de la energía renovable, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático.

Por otro lado, la mencionada reestructuración ha ocasionado cierto debilitamiento en la estrategia ambiental ya que no existe una división de peso que cuente con expertos reconocidos y suficientes profesionales en la materia, por el contrario se han dispersado estas funciones en otras áreas del Banco como el sector privado y el sector de infraestructura donde la prioridad es la aprobación de los préstamos. Otro aspecto que llamó la atención es que la anterior Unidad de Pueblos Indígenas del Banco ha sido absorbida por la Unidad de Género y Diversidad quitándole la relevancia debida a un tema sumamente delicado.

Sobre el gas natural, en la reunión de la sociedad civil con el Presidente Moreno se le señaló la preocupación nacional por la seguridad energética, tema que se encuentra en el debate público nacional y que ha provocado inclusive el pronunciamiento de algunos colegios profesionales del país rechazando el proyecto de exportación (Perú LNG). Asimismo, se le recalzó que este proyecto de exportación del gas de los Lotes 88 y 56, apoyado por el BID mediante un financiamiento de US\$ 400 millones, se basó únicamente en un estudio de los beneficios que el proyecto podría generar más no en un análisis costo beneficio comparándolo por ejemplo con los costos de importar petróleo durante los años que dure el proyecto de exportación.



Consulta Pública del BID (Agosto 2002)  
Foto: Web Defensoría Camisea

Moreno respondió que él está seguro de que se encontrarán más reservas probadas de gas en el territorio peruano, esperamos que el Banco ayude a evitar la concesión de lotes hidrocarburíferos sobre territorios indígenas y áreas naturales protegidas. Por otra parte mencionó

que BID está en preparación de un préstamo de 50 millones de dólares al Gobierno peruano para el Programa Nueva Matriz Energética Sostenible, con el cual se pretende generar un marco regulatorio en cuanto a energía para el país. Sin embargo, la experiencia de Camisea (Lote 88) demuestra que los impactos sobre pueblos indígenas necesitan ser evaluados con mayor profundidad, así como también los reales beneficios económicos y sociales del proyecto.

En este contexto, ACC hace un llamado a la sociedad civil para interesarse en el seguimiento de las políticas, programas y proyectos para el manejo de nuestros recursos hidrocarburíferos y suscitar propuestas para que el proyecto Camisea beneficie a más peruanos.

Por Patricia Patrón, Asociación Civil Labor

## ***¡Derecho a conocer, derecho a decidir!***

Oxfam America (OA) anunció hace unas semanas una nueva iniciativa para promover los derechos de las comunidades afectadas por las industrias minera, de petróleo y de gas.

A pesar que los precios del gas, petróleo y otros vienen alcanzando niveles record y que las inversiones en proyectos de carácter extractivo sigue en crecimiento, más del 60% de las poblaciones más pobres del mundo viven justamente en países ricos en recursos naturales. Peor aún, las comunidades ubicadas en los territorios de extracción muchas veces no reciben información suficiente sobre los proyectos de extracción y por ende, tampoco tienen la posibilidad de dar su opinión sobre los mismos.

Oxfam pide a las empresas internacionales de petróleo, gas y minería que respeten:

- El derecho de las comunidades a conocer, proveyéndoles información completa y oportuna acerca de cómo su trabajo afecta a las comunidades -ecológica, social y económicamente- y cuánto pagan las industrias extractivas a los gobiernos por los recursos naturales;
- El derecho de las comunidades a decidir, exigiendo a las compañías que obtengan el Consentimiento, Previo, Libre e Informado (CPLI) de las comunidades afectadas por las operaciones de petróleo, gas o minería. Para los pueblos indígenas en particular, el CPLI es un medio crucial de proteger tierras sagradas, su identidad cultural y sus medios de vida.

“Empoderadas con esta información, las comunidades tienen mejores posibilidades de compartir los beneficios de los proyectos extractivos. Las utilidades pueden ir a necesidades reales de las comunidades, tales como educación, cuidado de la salud o empleos, y las comunidades pueden juzgar si estos proyectos son un beneficio o una carga para ellos” señaló Raymond C. Offenheiser, Presidente de Oxfam America.



Marianella Mata, líder de la comunidad de Shivankoreni, denunciando el declive de la pesca en los ríos locales desde el comienzo del proyecto Camisea.

Foto: Luis Julian/Revista Caretas (Recuperado de la Web de OA)

### **Agradecimientos:**

Por su colaboración con la elaboración de estos artículos: Nilton Quiñones - Propuesta Ciudadana, Patricia Díaz - Oxfam America, Patricia Patrón - Asociación Civil Labor